MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bernal fue creado mediante Ley Regional N° 542 del 20 de setiembre de 1921, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, en la provincia de Sechura, departamento de Piura;

Que, Bernal es reconocido como la "Capital del Folclor" de la provincia de Sechura debido a su vasta riqueza cultural, sus festividades tradicionales y la hospitalidad de su gente;

Que, el 20 de setiembre el distrito conmemora su 105° aniversario de creación política, siendo oportuno expresar el reconocimiento de la Cámara de Diputados a toda su comunidad;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Bernal, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrarse su 105° aniversario de creación política.

Segundo.- Reconocer el valioso aporte del distrito de Bernal para el desarrollo y acervo cultural de la provincia de Sechura y de la región Piura.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bernal, y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades y población en general del distrito, con motivo de conmemorarse el aniversario de su creación.

Lima, 16 de setiembre del 2026

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORNEJO Miguel Felix
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/18 17:34:47-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República